| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| NOMBRE DEL FORMATO | | | | | |
| INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN | | | | | |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

CONTRATO NUMERO CO1.PCCNTR. 7706570 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

## 1. ASPECTOS GENERALES

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE** | Centro AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA |
| **TIPO DE CONTRATO** | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION |
| **CONTRATO NRO.** | CO1.PCCNTR. 7706570 DE 2025 |
| **OBJETO** | Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas y/o complementaria de la programación regular del centro agroempresarial y acuícola de la Regional Guajira. |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO** | 7/04/ 2025 |
| **FECHA DE INICIO** | 9/04/ 2025 |
| **PLAZO INICIAL** | 8 MESES Y TRECE DIAS |
| **FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL** | 22 /12/ 2025 |
| **RAZÓN SOCIAL** | DINA LUZ LEON SOLANO |
| **CC o NIT** | 40.927.455 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL** | N/A |
| **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL** | N/A |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN** | FONSECA LA GUAJIRA |
| **VALOR INICIAL** | TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUERENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS |
| **FORMA DE PAGO** | Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** un primer pago correspondientes a 24 días del mes de abril por valor de tres millones seiscientos setenta y nueve mil seiscientos nueve pesos M/CTE ($ 3.679.609.00). **b)** siete (7) pagos iguales por los meses de mayo a noviembre de 2025 por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil doscientos mil once pesos ($4.599.211,00) Mda. /Cte, cada uno. **C.** ultimo pago correspondiente a veinte dos (22) días del mes de diciembre de 2025 por valor de tres millones trecientos setenta y dos mil novecientos setenta y cinco mil pesos (3.372.975) |
| **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** | 4125 DE 2025 |
| **CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL** | 54225 DE 2025 |
| **VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO** | TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUERENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS |
| **FECHA DE TERMINACIÓN FINAL** | 22/12/ 2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)** | N/A |
| **VALOR TOTAL PAGADO** | TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUERENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS |
| **VALOR TOTAL EJECUTADO** | TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUERENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS |
| **SUPERVISOR** | MARLON JESUS SANCHEZ MANZANO |
| **APOYO A LA SUPERVISIÓN** | N/A |
| **MODIFICACIÓN NRO.** | N/A |

| | |
|---|---|
| **CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO** | N/A |
| **CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO** | N/A |
| **SUSPENSIÓN** | N/A |
| **CESIÓN DE CONTRATO** | N/A |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN** | N/A |
| **FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN** | N/A |

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

| OBLIGACIONES | ¿CUMPLIÓ? | PRODUCTO O EVIDENCIA |
|---|---|---|
| **1.** Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente. | El Contratista cumplió con esta obligación en las horas asignadas al Contrato, en programas de Formación Titula y Complementaria. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **2.** Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Agroempresarial y | No se requirió | No asignado por el supervisor |

| | | |
|---|---|---|
| Acuícola en el Plan Operativo 2025. | | |
| **3.** Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato. | El Contratista cumplió con esta obligación en la formación Complementario creando las rutas y asociando a los aprendices matriculados en los cursos cortos. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **4.** Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria | El Contratista cumplió con esta obligación con la entrega de los documentos requeridos en los cursos de formación complementaria matriculados | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **5.** Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, | El Contratista cumplió con esta obligación alimentando mensualmente el portafolio de Evidencias que desde la Coordinación Académica se le compartió. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |

| | | |
|---|---|---|
| actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA. | | |
| **6.** Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten. | El Contratista cumplió con esta obligación socializando en las fichas programadas desde la Coordinación Académica de los diferentes programas de formación el reglamento del aprendiz. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **7.** Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad | El Contratista cumplió con esta obligación en las reuniones programadas desde la Coordinación Académica con el objetivo de realizarle seguimiento a la Formación Profesional Integral. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |

| | | |
|---|---|---|
| así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato. | | |
| **8.** Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual | El Contratista cumplió con esta obligación asistiendo a las capacitaciones que desde la Coordinación Académica se implementaron para la actualización de la Formación Profesional Integral. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **9.** Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. | El Contratista no cumplió con esta obligación debido a que desde la Coordinación Académica solo se le programó en los Programas de Formación Presencial. | No asignado por el supervisor |
| **10.** Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso | El Contratista no cumplió con esta obligación debido a que desde la Coordinación Académica solo se le programó en los Programas de Formación Presencial. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **11.** Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones | El Contratista cumplió con esta obligación enviando al finalizar las competencias programadas desde Coordinación Académica el reporte de los aprendices inexistentes a cada Instructor Técnico de las Fichas para continuar con el debido proceso. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |

| | | |
|---|---|---|
| **12.** Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA. | El Contratista cumplió con esta obligación elaborando las guías de aprendizaje y demás documentos del proceso formativo para las competencias | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **13.** Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz. | El Contratista no cumplió con esta obligación debido a que desde la Coordinación Académica solo se le asignó en Programas de Formación Presencial | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |

| | | |
|---|---|---|
| **14.** Participar en las actividades indicadas por el Centro Agroempresarial y Acuícola para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad | El Contratista cumplió con esta obligación participando en las actividades programadas desde SIGA. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **15.** Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico | EL contratista cumplió con esta obligación cargando mensualmente las evidencias solicitadas desde la Coordinación Académica en la carpeta OneDrive. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **16.** Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Agroempresarial y Acuícola y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación. | EL contratista cumplió con esta obligación cargando mensualmente las evidencias solicitadas desde la Coordinación Académica en la carpeta OneDrive | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **17.** Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias | El Contratista cumplió con esta obligación evaluando las competencias programas desde la Coordinación Académica y cargándolas a la carpeta OneDrive de Juicios Evaluativos suministrada | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |

| | | |
|---|---|---|
| que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad. | | |
| **18.** Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato. | El Contratista cumplió con esta obligación mensualmente cargando las evidencias solicitadas desde la Coordinación Académica en la carpeta OneDrive | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **19.** Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación | El Contratista cumplió con esta obligación cargando en la carpeta OneDrive mensualmente los reportes y documentos solicitados desde la Coordinación Académica. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **20.** Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada. | El Contratista no cumplió con esta obligación debido a que en las fichas programas desde la Coordinación Académica no se le citó a ningún comité de evaluación y seguimiento de la Formación. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **21.** Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo. | El Contratista cumplió con esta obligación enviando al finalizar las competencias programadas desde Coordinación Académica el reporte de los aprendices insistentes a cada Instructor Técnico de las Fichas para continuar con el debido proceso | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **22.** Registrar la información académica y administrativa | El Contratista cumplió con esta obligación mensualmente cargando las evidencias solicitadas desde la | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución |

| | | |
|---|---|---|
| acorde con la normatividad institucional vigente | Coordinación Académica en la carpeta OneDrive. | https://acortar.link/VXdlHpA |
| **23.** Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente | El Contratista cumplió con esta obligación mensualmente cargando las evidencias solicitadas desde la Coordinación Académica en la carpeta OneDrive. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **24.** Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente | El Contratista cumplió con esta obligación | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **25.** Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de | El Contratista cumplió con esta obligación enviando mensualmente los reportes y documentos solicitados desde la Coordinación Académica para tramitar las cuentas de pago. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |

| | | |
|---|---|---|
| formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados | | |
| **26.** Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. | El Contratista cumplió con esta obligación desarrollando el proyecto de investigación solicitado desde la Coordinación Académica. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **27.** El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato. | El Contratista cumplió con esta obligación haciendo un buen uso de los bienes y elementos que tiene a disposición el Centro de Formación. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **28.** Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral. | El Contratista cumplió con esta obligación aplicando todas las normas y protocolos que tiene el SENA para el ingreso a los Centros de Formación | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |

| | | |
|---|---|---|
| **29.** Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica. | El Contratista cumplió con esta obligación desarrollando el proyecto de investigación solicitado desde la Coordinación Académica. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **30.** Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato. | El Contratista cumplió con esta obligación realizando los informes solicitados desde la Coordinación Académica | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |
| **31.** La demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato | El Contratista cumplió con esta obligación realizando las actividades asignadas desde la Coordinación Académica. | Las evidencias están cargadas en los informes mensuales de ejecución<br><br>https://acortar.link/VXdlHpA |

## 3. ASPECTOS LEGALES

### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

| **GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** | | | |
|---|---|---|---|
| **ASEGURADORA** | SEGUROS DEL ESTADO SA | | |
| **NRO. DE PÓLIZA** | 47-46-101025469 | | |
| **CERTIFICADO O ANEXO** | N/A | | |
| **FECHA EXPEDICIÓN** | 7 /04/ 2025 | | |
| **FECHA APROBACIÓN** | 9 /04/ 2025 | | |
| **AMPARO** | **VIGENCIA** | | **VALOR** |
| | **DESDE** | **HASTA** | |

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO | | | |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento | 7 /04/ 2025 | 21 /04/2026 | 3.924.916 |
| Devolución del pago anticipado | | | |
| Salarios y prestaciones sociales | | | |
| Calidad del servicio | | | |

### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato

| CODIGO DE FICHA | PROGRAMA DE FORMACION | COMPETENCIAS | HORAS PROGRAMADAS | TOTAL, HORAS EJECUTADAS |
|---|---|---|---|---|
| 3302380 | Elaboración de objetos decorativos para eventos sociales | Organizar eventos de acuerdo al portafolio de servicios y al estudio de mercado. | 100 | 100 |
| 3233360 | Recursos Humanos | Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales | 48 | 48 |
| 3345980 | Elaboración de objetos decorativos para eventos sociales | Organizar eventos de acuerdo al portafolio de servicios y al estudio de mercado. | 100 | 100 |
| 3222410 | Elaboración de objetos decorativos para eventos sociales | Organizar eventos de acuerdo al portafolio de servicios y al | 100 | 100 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | estudio de mercado. | | |
| 3223117 | Elaboración de objetos decorativos para eventos sociales | Organizar eventos de acuerdo al portafolio de servicios y al estudio de mercado. | 100 | 100 |
| 3293684 | Estrategias aplicadas a la organización de eventos. | Organizar eventos de acuerdo al portafolio de servicios y al estudio de mercado. | 40 | 40 |
| 3066559 - | Operación de Eventos | Atender usuarios de acuerdo a políticas de servicio. ( mincomercio, industria y turismo)<br><br>Organizar eventos de acuerdo al portafolio de servicios y al estudio de mercado | 352 | 352 |
| 3066553 | Gestión Empresarial | Organizar eventos que promuevan las relaciones empresariales, teniendo en cuenta el objeto social de la empresa. | 150 | 150 |
| 3253996 | Asistencia Administrativa | Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas | 192 | 192 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3293164 | Elaboración de objetos decorativos para eventos sociales | Organizar eventos de acuerdo al portafolio de servicios y al estudio de mercado. | 100 | 100 |
| 3295116 | Recursos Humanos | Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales | 48 | 48 |
| Horas Adicionales | | | | 22 |
| **TOTAL HORAS:** | | | | **135** |

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol t ^ / '

El contratista cumplió con las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambientales y de eficiencia energética

### 3.4 Multas y sanciones

No se presentaron sanciones ni multas.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### 3.6 Designación de la supervisión

Marlon Jesús Sánchez Manzano - 7 DE ABRIL 2025

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños

## 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados

No Aplica

### 5.2 Estado financiero

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| **Valor inicial del negocio jurídico** | $ 39.249.161 |
| **Adiciones o disminuciones del negocio jurídico** | $ 0,00 |
| **Valor de las reducciones** | $ 0,00 |
| **Valor final del negocio jurídico** | $ 39.249.161 |
| **Valor ejecutado** | $ 39.249.161 |
| **Valor pagado** | $ 39.249.161 |
| **Valor por pagar** | $ 0,00 |
| **Valor a liberar** | $ 0,00 |

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

No Aplica

Para constancia se firma el 22 de diciembre de 2025

**MARLON JESÚS SANCHEZ MANZANO**
Supervisor(a) Contrato **7706570** de 2025
Coordinador Académico